

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TORRELAVEGA

CVE-2013-8158 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 16/2012.*

Doña María de los Ángeles Revilla Restegui, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos al número 0000916/2012 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

Urbana.- Un terreno en el barrio de Villamartín al sitio de La Torre, que tiene una extensión, según el Catastro de Urbana, de mil cuatrocientos tres metros cuadrados, y según medición efectuada con motivo de este otorgamiento por un técnico competente tiene una superficie de mil trescientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados. Linda: norte, con vía de comunicación o carretera; Sur, con finca segregada de la total parcela 3368061 y descrita con el número 10 hoy propiedad de Montserrat Pastor Vega, antes María Blanca Vega Gómez; Este, con las parcelas 3368060 cuyo titular es María Aja Solano, 3368059 cuyo titular es Carlos Vélez Fernández, 3368084 cuyo titular es Jesús Fernández Gutiérrez y 3368080 cuyo titular es María del Pilar Abascal Fernández, y Oeste, las parcelas 3368080 y 3368079, hoy de la Comunidad de Propietarios Urbanización La Torre número 119 C y E, y antes de Avelino Gutiérrez Fernández y María Luisa Fernández Reigadas, y de José Carlos García Rojo y María Antonia Soberón Rodríguez, respectivamente.

CATASTRO: Tiene asignada la referencia catastral 3368061VN0936N0001OD.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Torrelavega, 15 de mayo de 2013.

La secretaria judicial,
María de los Ángeles Revilla Restegui.

2013/8158

CVE-2013-8158